



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

13740

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **LUISA ESTELA GIL VELAZQUEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL**ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD**LUGAR DE LA COMISIÓN: **IXTAPA ZIHUATANEJO, GRO.**DEL: **24/10/2022**AL: **25/10/2022**OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisión y asesoría al OOAD Querétaro, en el correcto desarrollo de las actividades normadas en la Guía Técnica de Campamentos Recreativos del DIF Nacional - IMSS, dentro del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", donde acudieron 36 derechohabientes adultos mayores, y 4 consejeros (Coordinadora Delegacional de Trabajo Social, Jefa de Trabajo Social, Promotora de Salud y Médico responsable).

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Bienvenida a los acampantes del OOAD Querétaro en conjunto con el Director del Campamento Recreativo "Vicente Guerrero", Dra. Luisa Estela Gil Velázquez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, LTS. Adriana Rodríguez Ramírez, Coordinadora de Programas de Trabajo Social, Lic. María Natalia García Patrón, Coordinadora de Programas de Nivel Central, así como el personal delegacional del OOAD Querétaro. Revisión y entrega de la documentación al DIF (oficio de autorización, carta compromiso, reglamento interno, formatos RAH1 y RAH3, Programa de actividades. Supervisión y participación en las actividades educativas de los días lunes 24 y martes 25 de Octubre de acuerdo a programa de actividades. Supervisión y revisión del botiquín, bitácora de atención médica, censo de personas adultas mayores en tratamiento médico, hoja de control de patologías y resultado del Índice Barthel de cada acampante. Supervisión y asesoría en el rol de tareas por cabañas y comedor, gafetes y tareas de los consejeros.

3. CONCLUSIONES

Se identifica apego y cumplimiento a la normatividad (Guía Técnica de Campamentos Recreativos del DIF Nacional - IMSS), así como llenado correcto de los formatos y documentos entregados al Director de Campamento. Desarrollo correcto de las acciones educativas y recreativas de acuerdo al programa de actividades. Cumplimiento y apego a las funciones del médico responsable.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Desarrollo correcto de las actividades del OOAD Querétaro en el Campamento Recreativo "Vicente Guerrero" con los derechohabientes adultos mayores asistentes.

Coordinación con autoridades del DIF, para el cumplimiento del Programa de actividades.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecimiento de las acciones de promoción y educación para la salud en derechohabientes adultos mayores capacitados previamente en la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "Envejecimiento Activo PrevenIMSS", con énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida e intercambio de experiencias.

Posicionamiento positivo del Instituto Mexicano del Seguro Social con el DIF Nacional en la planeación y desarrollo de Campamentos Recreativos conjuntos, apegados a la normatividad de ambas instituciones.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CARLOS BENITO ARMENTA-HERNANDEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

